	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PSC-03
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 01
		Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto No. 20141800006335, y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato_X__/convenio____, No. 20221800018577 del año 2022, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y CAMPIÑO ORDOÑEZ LEIDY JOHANA, supervisión designada en el contrato de prestación de servicios en mención, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOSDE APOYO A LA GESTIÒN EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER 2022, ESTRATEGIA INTEGRAL, PROMOTORES DEL CUIDADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN." en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 diciembre 2022	TIEMPO TOTA DEL CONTRATO: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 09/09/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2022	
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO: SI ____ NO __X__	
FECHA DE LIQUIDACIÓN: NO APLICA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CAMPIÑO ORDOÑEZ LEIDY JOHANA	
SUPERVISOR: MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO	
VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M L. $ 6.680.000	
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES: NO APLICA	
FOLIOS/ CARPETAS/CAJAS: Folios 144 / carpeta 1 / caja 0	

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Una vez firmada la presente acta, se archiva en el expediente.

Dado en el Municipio de Popayán el día 04 del mes enero del año 2023

MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO
SECRETARIA DE LA MUJER
SUPERVISORA

Escaneado con CamScanner